

## **MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA AL TRATAMIENTO QUE DEBE DARSE A LOS ACANTILADOS DE ULÍA**

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Espacios Públicos el 14 de mayo 2018.

### **JUSTIFICACIÓN**

Los acantilados de Ulía constituyen un espacio natural protegido por la Unión Europea (forman parte de la Red Natura 2000). Para dar a conocer esta Zona de Especial Conservación, se elaboró un trabajo comunicativo y se colocó en aquel lugar un cartel apropiado, en junio de 2015. Allí ha permanecido durante tres años, hasta que, esta primavera, desapareció. La información que se daba en el cartel era importante, puesto que servía para que la ciudadanía, al conocer las características de la zona, fuera consciente de su valor (clases de plantas y animales, características específicas de la zona, etc.), puesto que el conocimiento lleva aparejados el cuidado y el respeto.

Como la desaparición del cartel ha coincidido con el momento en que el Gobierno Municipal ha empezado a promover el proyecto para hacer una pasarela en ese lugar, algunos rumores apuntaban a que los dos hechos estaban relacionados. Además, el Gobierno Municipal paralizó el Plan Especial para la Protección y Conservación del Espacio Natural "NU.02.ULIA" en la parte correspondiente a San Sebastián, a la espera de la decisión de las y los pasaitarras.

Preguntado por esta cuestión, el concejal delegado respondió que tenían la intención de volver a colocar el cartel inmediatamente y que su desaparición no tenía nada que ver con ninguna otra cosa, además de que no sabían quién lo había quitado. Lo pondrían, seguramente, en algún momento, pero, para el verano, otra vez estaba en el suelo y, como el Gobierno Municipal no se preocupó de colocarlo en su sitio del modo adecuado, algunas personas lo cogieron y, con los medios de los que disponían, lo colocaron allí, para que, por lo menos, los que se acercara al lugar pudieran verlo. Ahí ha quedado tirado (¿o arrancado?). Aún así, la gente lo lee, porque el deseo de saber es un deseo insaciable de las personas, que viene de muy adentro.

La mala gestión demostrada en lo relativo al **cartel de Ulía** sólo puede entenderse si es que hay una segunda intención. Hacer saber que los acantilados de Ulía son un espacio natural protegido por la Unión Europea, qué tipo de plantas y animales habitan allí, cuáles son las características específicas de la zona, por qué es una zona protegida... explicar todo esto es algo de gran importancia para que la ciudadanía sepa en qué se basa la decisión de declararla zona natural protegida, puesto que el

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus— [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

conocimiento lleva consigo el respeto. Algo que forma parte de la política básica de cuidado del medio ambiente.

Por tanto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que ponga, sin más dilación, un cartel con toda la información relativa a los acantilados de Ulía, en cuanto espacio natural protegido por la Unión Europea, empleando para ello unos medios que se correspondan con la grandeza del lugar y que sirvan para garantizar su permanencia.

San Sebastián, 21 de septiembre de 2018

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,  
concejala del grupo municipal EH Bildu